FORMATO

Fecha: 24 de marzo de 2026

Señora
GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género Alcaldía de Manizales

Asunto: **Presentación de cotización proceso de Formación en Confección Industrial**

Cordial saludo;

En atención a la solicitud de cotización para la ejecución del "PROCESO DE FORMACIÓN EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL", nos permitimos presentar formalmente cotización por parte de la EMPRESA SOCIAL DE COLOMBIA S.A.S. – EMSODECO identificada con NIT 900225503-4, igualmente al cumplimiento de las condiciones y obligaciones solicitadas en el oficio de solicitud de cotización, así:

1. Objeto

Prestar los servicios para desarrollar el proceso de convocatoria, selección, acompañamiento psicosocial y formación técnico–práctica en confección industrial dirigido a mujeres participantes, con el fin de fortalecer sus competencias laborales para el trabajo en plantas de confección del municipio.

2. Alcance del proceso

El proceso tendrá un enfoque de formación orientada al empleo en el sector textil y de confección industrial, mediante un modelo de aprendizaje teórico–práctico guiado que permita a los participantes adquirir habilidades técnicas aplicables a entornos reales de producción.

El proceso se desarrollará en articulación con una empresa del sector confección del municipio. Para el desarrollo de la formación:

- La infraestructura física, maquinaria y mobiliario necesarios serán dispuestos por el Municipio de Manizales, sin que ello genere costo alguno dentro del proceso contractual.
- Se dispondrá de un instructor técnico con experiencia específica en confección industrial, manejo de maquinaria utilizada en procesos de tejido de punto y conocimiento de dinámicas productivas del sector textil, preferiblemente con experiencia o relación técnica con empresas del sector.

3. Componentes de la formación

El proceso formativo incluye, entre otros, los siguientes componentes:

4 sesiones de 5 horas c/u de Habilidades blandas y entorno laboral

Este componente será desarrollado por el profesional psicosocial y abordará temas como:

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Disciplina y responsabilidad laboral
- Proyecto de vida y permanencia en el sector productivo

***Los módulos de formación teórico-practica de confección se realizarán dentro de la industria textil, en la empresa con la maquinaria industrial y la materia prima brindada por el municipio a través de la empresa aliada. La formación deberá ser durante 3 meses continuos, de lunes a viernes en jornadas laborales establecidas por la empresa.**

Fundamentos técnicos de confección industrial

- Manejo de maquinaria industrial como fileteadora con puntada de refuerzo, máquina recubridora, dobladilladora y máquina plana.
- Técnicas de enhebrado, graduación de tensión y cambio de agujas según el tipo de tela.
- Manejo adecuado de elásticos en tejido de punto.
- Reconocimiento básico de fibras textiles como algodón, poliéster y lycra.

Cultura de calidad y productividad

- Identificación de defectos de confección como saltos de puntada o fruncidos.
- Introducción al trabajo por módulos dentro de una cadena de producción.
- Comprensión de estándares básicos de tiempos y movimientos.

Seguridad y salud en el trabajo

- Ergonomía en el puesto de trabajo.
- Pausas activas para prevenir lesiones musculoesqueléticas.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.

4. Plazo de ejecución

El plazo estimado del contrato será de cuatro punto cinco (4.5) meses, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (1) mes para el proceso de convocatoria y selección de participantes.
- Medio (0.5) mes para el desarrollo del componente de formación en habilidades blandas en la Casa para la Dignidad de las Mujeres del Municipio de Manizales.
- Tres (3) meses para el desarrollo del proceso de formación técnico–práctica guiada en la empresa del sector confección.

Durante todo el proceso se garantizará acompañamiento psicosocial permanente por parte del profesional en psicología, con el propósito de fortalecer la permanencia de las participantes, prevenir situaciones de deserción y brindar orientación frente a dificultades que puedan surgir durante el desarrollo del proceso formativo.

5. Apoyos a participantes

- Apoyo económico de transporte equivalente al 60% del valor estimado por desplazamiento únicamente a las sesiones teórico-prácticas en confección, por cada jornada efectivamente asistida.

- Suministro de refrigerios únicamente para las sesiones teórico-prácticas en confección, cuyo valor unitario no deberá superar los cinco mil pesos ($5.000) por participante.

6. Impuestos y estampillas

Al valor del contrato resultante, se le aplicarán las estampillas municipales y demás impuestos vigentes, por lo que la cotización contempla todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto.

7. Presupuesto Cotización

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Profesional psicosocial encargado de convocatoria, selección, habilidades blandas y acompañamiento psicosocial durante el proceso	1	4,5	meses	$1.500.000	$1.350.000	$6.075.000
2	Instructor técnico en confección industrial	1	3	meses	$2.500.000	$2.000.000	$6.000.000
3	Coordinación general del proceso	1	4,5	meses	$3.978.850	$4.106.900	$18.481.050
4	Refrigerios por sesión (máximo $5.000 por participante)	30	60	sesiones	$5.000	$5.000	$9.000.000
5	Subsidio de transporte por sesión (60%)	30	60	sesiones	$4.000	$4.100	$7.380.000
6	Afiliación ARL ó Póliza de Seguro por participante	30	3	meses	$18.279,72	$18.300,00	$1.647.000
						VALOR TOTAL FINAL	**$48.583.050**

El valor total de la propuesta asciende a CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.583.050).

Atentamente;



NOMBRE: PAOLA ANDREA TASCON SANCHEZ
CARGO: Representante Legal
ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DE COLOMBIA S.A.S. – EMSODECO
Dirección: Carrera 29 # 27-51 Oficina 203
Celular: 3104240635